

Pautas de Publicación

Normas de publicación:

1. *Hitos* es un anuario virtual de carácter académico y dedicado a publicar trabajos de historia e historiografía de la filosofía española, así como a reseñar publicaciones de actualidad en ese campo, y también libros de actualidad escritos por filósofos españoles. La revista se propone así mismo reeditar trabajos históricos de interés en el presente.

2. *Hitos* publica artículos en español, lenguas ibéricas e inglés.

3. Los artículos no deberán exceder las 15.000 palabras. Irán precedidos de título, resumen (máximo 100 palabras) y palabras clave en castellano y en inglés.

4. Los artículos llevarán al final un apartado de Referencias bibliográficas, en el que se incluirán las obras citadas por orden alfabético, siguiendo el modelo autor-año de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Ribas, P. (1981): *La introducción del marxismo en España (1869-1939)*. Madrid, Ed. de la Torre.

Ureña, E. M., Fernández, J. L., & Seidel, J. L. (1992): *El ideal de humanidad de Sanz del Río y su original alemán. Textos comparados con una introducción*. Madrid, U. Pontificia de Comillas.

Lafarga F. & Pegenaute L. (eds.) (2004): *Historia de la traducción en España*. Salamanca, Ed. Ambos Mundos.

Ramírez Aledón, G. (2012): "Rousseau en la revolución liberal española: la primera edición en España de *El contrato social* (1812)". *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 18, pp. 211-230.

Vega Cernuda, M. Á. (2001) "El krausismo traductor y traducido". En L. Pegenaute (ed.), *La traducción en la Edad de Plata*. Barcelona, PPU, pp. 313-331.

Ramírez Arlandi, J. (2012): *Recepción y traducción de Herbert Spencer en España. Estudio descriptivo de las traducciones de "Education: Intelectual, Moral, and Physical"* (Tesis Doctoral). Málaga, Universidad de Málaga.

5. Las citas de páginas y sitios web seguirá el modelo: "(Fecha última actualización). Autor: *Título y subtítulo del trabajo en cursiva*. URL del recurso en Internet".

(23-10-2020). Sloterkijk, P.: *Regeln für den Menschenpark. Ein Antwortschreiben zu Heideggers Brief über den Humanismus*. https://homepage.univie.ac.at/henning.schluss/seminare/023bildung_und_genetik/texte/01sloterdijk.htm.

6. Las citas situadas a pie de página incluirán las referencias bibliográficas según la pauta indicada en los apartados 4 y 5.

7. Las citas incluidas en el cuerpo del texto indicarán la referencia bibliográfica mediante el apellido del autor, la fecha de publicación del escrito –entre paréntesis– y, seguido de una coma, el número de página o páginas.

8. Las citas en griego o transliteradas al alfabeto latino según su equivalente latina se escriben en cursiva.

9. Las citas en hebreo o en árabe seguirán las normas del Diccionario de la RAE.

9. Las notas críticas tendrán una extensión en torno a las 10.000 palabras y seguirán las mismas directrices de publicación que los artículos. No llevarán resumen, ni palabras clave

10. Las reseñas de libros no han de exceder las 5000 palabras y han de ser inéditas. Las citas del libro reseñado se harán en el cuerpo del texto, indicando sólo el número de página.

Entrega de originales:

1. Los originales se enviarán al correo del secretario de la revista: secretario@e-hitos.com. Se comunicará además el envío al director de la revista, director@e-hitos.com, a través del formulario incluido en la página „Contacto“.

2. La entrega del texto se hace en versión informática y en formato Word. Dado que los textos han de ser maquetados para su publicación, es preferible que incluyan el menor número posible de códigos de formato.

3. El archivo Word del artículo original se envía indicando el nombre y dirección del autor aparte en una hoja separable, a fin de garantizar el anonimato. El autor indicará su filiación institucional y la dirección correspondiente; así mismo, incluirá su dirección de correo electrónico y un breve currículum con las publicaciones recientes.

4. Se acusará recibo de los originales, indicando la fecha previsible del dictamen. El plazo máximo entre la recepción del original y la comunicación al autor de su aceptación o no es de 12 meses.

5. La evaluación de cada original correrá a cargo de dos revisores externos. A la vista de los informes de esos revisores ciegos, la dirección de la revista decidirá sobre su publicación. El secretario de la revista comunicará al autor el dictamen y, si es el caso, la fecha prevista de publicación. En caso necesario se solicitará del autor una

revisión del trabajo en un plazo convenido.

6. Los originales presentados serán inéditos, y no estarán en proceso de publicación en otra revista. La aceptación de un original supone que su copyright, en cualquier medio y soporte, queda transferido a la revista *Hitos*. Una vez aparecidos en *Hitos*, los autores podrán publicarlos en otros medios, indicando su procedencia de la publicación original. Podrán suponer una excepción a esta directriz, encargos especiales de la dirección de la revista y de acuerdo con los autores.

7. La dirección postal de la revista, donde se reciben los envíos físicos de correspondencia, libros y otros documentos, es: Ediciones Tantín (revista *Hitos*), c/Camilo Alonso Vega 10, 39007 Santander.

Revisión de los manuscritos por pares ciegos:

La dirección de *Hitos* dirigirá el proceso de revisión de los originales.

Los originales serán revisados anónimamente por dos especialistas ajenos a la dirección de la revista. A la vista de los informes recibidos, la dirección de la revista decidirá sobre la posible publicación o no del trabajo enviado. El artículo se publicará si obtiene dos informes favorables.

Los informes recibidos serán enviados de forma anónima a los autores, a fin de que introduzcan los cambios requeridos. Si los cambios así lo requieren, el original se someterá a un nuevo proceso de revisión.

Si algo impide su valoración anónima, independiente y equitativa del artículo, el revisor anónimo lo pondrá en conocimiento de la dirección de la revista.

Hitos garantiza la confidencialidad del autor y los revisores. El artículo sometido a revisión y el informe del revisor son documentos confidenciales, que no pueden ser comunicados a terceros, menos aún hechos públicos antes de su publicación en la revista. La parte del informe del revisor, dirigida al autor para la corrección del artículo, le será comunicada de manera anónima a éste por la dirección de la revista.

La dirección de *Hitos* agradece a los revisores el cumplimiento de los plazos de entrega del cuestionario y del informe, a fin de que el proceso cumpla los tiempos establecidos y no se perjudique a los autores.

Compromiso de buenas prácticas

Hitos sigue las Pautas de comportamiento ético en las publicaciones académicas del *Committee on Publications Ethics*:

<https://publicationethics.org/guidance/Guidelines>

Pautas de la dirección

Las decisiones de publicación, que competen a la dirección de *Hitos*, seguirán los mismos criterios para todos los autores. La dirección de la revista verificará que el original es una publicación inédita y libre de plagio. La dirección de la revista sigue, en los casos de plagio, las pautas *COPE*:

https://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf

Las decisiones de publicación se hacen atendiendo únicamente a su contenido intelectual, no por la raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o filosofía política de los autores.

La dirección de *Hitos* está comprometida con el mantenimiento de la confidencialidad de los originales sometidos al proceso de revisión. Sólo los autores, revisores, asesores editoriales y la dirección de la revista dispondrán de la información sobre los mismos correspondiente a su labor.

Sin el consentimiento del autor, el contenido de los originales no será utilizado en su propia investigación por parte de los intervinientes en el proceso de revisión.

Pautas de los revisores

Si algún imprevisto impide a un revisor cumplir los plazos establecidos, lo pondrá en conocimiento de la dirección de la revista, a fin de buscar de buscar alternativas, que permitan cumplir las expectativas de los autores.

El revisor mantendrá la confidencialidad requerida sobre el original a su cargo.

La evaluación del revisor se basará en criterios historiográficos reconocidos: adecuación de los supuestos, procedimientos, base documental, estado de la investigación, etc. Las consideraciones, que se salgan de una evaluación rigurosa, si acaso podrán recogerse como sugerencias.

Si contenidos o resultados del original revisado coinciden con los de otros trabajos ya publicados, el revisor lo pondrá en conocimiento de la dirección de la revista.

El revisor no utilizará en beneficio de su propia investigación los contenidos del original revisado.

Pautas de los autores

Los autores aportarán una descripción exacta del trabajo realizado en su original, así como de su significado.

Los autores están comprometidos con la originalidad de su trabajo, y citarán convenientemente las investigaciones que incorporen de otros

autores.

La dirección de *Hitos*, cuando lo considere útil para sus lectores, se reserva la opción de publicar de nuevo trabajos parcial o totalmente publicados, haciéndolo constar convenientemente.

Los autores citarán las publicaciones que han influido en el desarrollo de su propio original.